

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT-2013-024

SALTA, 21 de febrero de 2013

EXPEDIENTE N° 10.343/11

**VISTO:**

La Res. CS N° 014/04 de fecha 24 de febrero de 2004 y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que por R-CDNAT-2012-298 se habilitó en esta Unidad Académica la implementación de la resolución arriba mencionada para todos los docentes que tengan la condición de regular, a los fines de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos concursos públicos de antecedentes y prueba de oposición en la misma categoría y asignatura o asignaturas equivalentes y cuyos vencimientos hayan operado al 31 de octubre de 2011 inclusive, según el detalle obrante en el Anexo I de la citada resolución;

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58 del Estatuto y la citada Res. N° 014/04 y sus modificatorias;

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad, la consolidación de recursos humanos capacitados sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza universitaria;

Que en la nómina contenida en dicho Anexo I figura el Prof. Antonio Oller Zamar, quien reviste en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura Topografía de la Sede Regional Tartagal;

Que la citada Escuela ha elevado - oportunamente - la nómina de potenciales jurados para conformar la respectiva Comisión Evaluadora;

Que este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 17-12 del día veintitrés de octubre próximo pasado - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Conformar la Comisión Evaluadora que intervendrá en la evaluación del **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS regular con Dedicación SEMIEXCLUSIVA** de la Asignatura **TOPOGRAFÍA** de las Carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal, **Prof. ANTONIO OLLER ZAMAR**, cuyo nombre se encuentra en la nómina de docentes habilitados para ingresar al **REGIMEN DE PERMANENCIA** que, obra como Anexo I de la R-CDNAT-2012-298, con los siguientes docentes:

  
Regimen Permanencia OLLER ZAMAR-13

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT-2013-024

SALTA, 21 de febrero de 2013

EXPEDIENTE N° 10.343/11

Titulares: Lic. Mario César ALDERETE  
Geól. Néstor Rolando CABRERA  
Geól. Abdón MEDINA

Suplentes: Geól. Presentación PUCA  
Dr. Rodolfo AMENGUAL  
Geól. Eduardo GALLARDO  
Geól. Roger Hernán SOLER

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Prof. Antonio Oller Zamar que se han establecido las siguientes fechas y para estos fines:

Periodo para formalizar la presentación de la Solicitud de Permanencia, Informe Trienal, Curriculum Vitae y documentación probatoria:

Del 03 al 19 de abril de 2013 de 9,00 a 13,00 horas en la Secretaría de Sede Regional Tartagal.

Plazo para recusar a los integrantes de la Comisión Evaluadora que intervendrá en su evaluación y designada por el artículo 1° de ésta:

Del 22 al 26 de abril de 2013.

ARTICULO 3°.- Informar al Prof. Oller Zamar que para poder recusar - eventualmente - a algún integrante de la Comisión Evaluadora designada deberá - **previamente** - presentar su Solicitud de Permanencia como requisito imprescindible para ello.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda y remítase copia a la Comisión Asesora, interesado, cátedra, Escuela de Geología, Secretaría Sede Regional Tartagal, Dpto. Docencia y siga a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.



Ing. Nélidea BAYÓN de TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH  
DECAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES